



FESURF

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF
Casa del Deporte - Avda Castelao s/n - 15406 Ferrol - Galicia - España
Apartado de Correos 505 - 15480 Ferrol
902fesurf@fesurf.net - www.fesurf.net

PERSONAL TÉCNICO:

El personal técnico básico de todos los eventos de FESurf SUP Race son:

Un equipo directivo formado por:

- Director de Competición Nacional (FESurf)
- Director de Carrera (FESurf)
- Jefe de jueces. (FESurf).

Personal de organización de un evento FESurf:

- Un comentarista o speaker.
- Responsable de organización
- Jueces y observadores de ayuda
- Personal de montaje de infraestructura
- Patrón/es de embarcación de ayuda
- Responsable de prensa

CRITERIOS ORGANIZATIVOS DE UN CAMPEONATO SUP RACE NACIONAL

1. Carpa de Jueces: carpa con paredes de al menos 3x3 metros. Con muy buena visibilidad del área de competición. Dentro de la misma debe haber:
 - a. Zona para ordenador, impresora y material de trabajo del operador informático.
 - b. Mesas y sillas: en cantidad suficiente para los jueces y operador informático.
 - c. Electricidad con al menos 4 tomas para los equipos informáticos.
2. El comentarista o speaker, preferiblemente estará fuera del palco de jueces pero debidamente conectado con el Juez árbitro (walkies o similar). El lugar debe responder convenientemente a las inclemencias del tiempo como lluvia y viento. El material necesario:
 - a. Mesa y silla.
 - b. Micrófono del sistema de sonido.
 - c. Walkie conectado con el Jefe de Jueces

3. Palco de entrega de Premios con presencia de todos los patrocinadores en relación a su importancia. FESurf debe aparecer SIEMPRE como un PATROCINADOR PRINCIPAL.
4. Carpas o zona para competidores: Para que puedan cambiarse y guardar material de forma segura. Debe estar acotada y restringida su entrada.
5. Carpa o módulo de la Organización.
6. Electricidad: preferiblemente de toma general, si hace falta generador utilizar uno de corriente continua y, a poder ser, silencioso y situado lo más alejado posible del palco de jueces.
7. Sonido o megafonía: Potencia según criterio del promotor, tiene que permitir escuchar la voz del comentarista o speaker perfectamente en la línea de salida y meta para informar a los competidores. Debe estar colocada alejada del palco para que no moleste el trabajo de los jueces.
8. Tablón de anuncios: para informar a competidores y público con las informaciones oficiales del Director de Competición. Será necesario cinta de pegar ancha o chinchetas si es de corcho.
9. Servicios y ducha: siempre que exista disponibilidad por parte del Ayuntamiento u organización.
10. Kit de primeros auxilios y si es posible ambulancia. Contactar con los servicios locales de protección civil o similar del ayuntamiento.
11. Señal acústica: Bocina, debe escucharse con claridad en el mar por los competidores.
12. 2 Cronómetros.
13. Prismáticos.
14. Sistema informático de seguimiento de los competidores oficial de FESurf (si existe)
15. Camiseta de competición o dorsales numerados resistentes el agua.
16. Material de papelería: carpeta, bolígrafos, rotulador permanente grueso, varios rollos de cinta de celo gruesa, grapadora con grapas, calculadora, folios en blanco.
17. Comidas y Bebidas: Durante el evento el promotor se hará cargo de todas las comidas del personal técnico y Staff de FESurf, es decir desayuno, comida y cena. La comida a mediodía se dará con anterioridad a las 14:00 horas del día y se proveerá de agua, algún tentempié y opcionalmente refrescos o zumos. Se aconseja también proveer en lo posible a los deportistas de bebidas y catering, especialmente si no existe una infraestructura hostelera cercana.
18. Identificación: El promotor deberá crear un método de identificación para Jueces, Staff, Organización, VIP's, Prensa y Competidores (Ej.: camisetas, pulseras, colgante, etc.). Con ello se controla el acceso a las diferentes zonas.

19. Área del Campeonato: Se debe delimitar el área del campeonato como mínimo en dos áreas: Organización y Competidores, si hay equipos de medios gráficos se les debe facilitar una situación adecuada para su trabajo.
20. Área de competición: Se debe delimitar el área de competición con boyas de señalización, así como las líneas de salida y la meta a pie.

NECESIDADES DEL EQUIPO TÉCNICO

21. Alojamiento del Equipo Técnico, por norma general: desde la noche anterior al inicio del evento hasta el último día del evento (eventos de 1 día = 1 noche, eventos de 2 días=2 noches). A mayores, alojamiento al personal del Equipo Técnico Nacional que por viaje largo necesite de quedarse la noche tras el final del evento.
22. Cenas del Equipo Técnico desde la noche anterior al evento. A mayores, cena al personal del Equipo Técnico Nacional que por viaje necesite de quedarse la noche tras el final del evento.
23. Pagos al equipo técnico:
 - a. Director de Competición: 150€ día de competición
 - b. Director de Carrera: 150€ día de competición
 - c. Jefe de Jueces: 100€ día competición
 - d. Jueces: 60€ día de competición

OBLIGACIONES DEL ORGANIZADOR

24. DEBE tener todos los permisos necesarios en regla (ayuntamiento, costas...) con antelación a la fecha del evento, conservando copia de los mismos en el propio evento.
25. DEBE tener, como mínimo, una embarcación de apoyo en carreras de circuito y si es una travesía de distancia adaptarse a las condiciones de la autoridad marítima competente.
26. DEBE realizar las labores de colocación de las boyas y señales del campo de regata según las indicaciones del director de competición. Las pruebas nacionales Race Técnico deben tener una distancia entre 3 y 5 km, las pruebas de RACE DISTANCIA deben ser mayores de 10 km, preferiblemente entre 15 y 20 km.
27. DEBE presentar el logotipo y nombre de FESurf, así como los patrocinadores del Circuito Nacional en todos los soportes publicitarios y de imagen del evento como PATROCINADORES

- PRINCIPALES. Si existe un conflicto con los patrocinadores nacionales y del evento local, debe pagar un CANON de PUBLICIDAD para retirar al patrocinador principal del Circuito Nacional.
28. DEBE colocar los soportes de imagen que le envíe FESurf junto con los PATROCINADORES PRINCIPALES en las inmediaciones del evento y de forma bien visible.
 29. DEBE calificar al evento como **Circuito Nacional SUP Race FESurf** o **Final del Campeonato de España SUP FESurf** según corresponda.
 30. DEBE realizar los pagos al personal y competidores (si hay) al finalizar el evento o durante la semana siguiente. Si FESurf debe adelantar algún pago de este tipo, tendrá que pagar a mayores un 20% en gastos de gestión.
 31. DEBE ayudar al Director de Competición y del Director de Carrera del Evento, facilitando que se cumplan sus indicaciones para el correcto trascurso del evento.
 32. Si existe alguna incidencia que perjudique la organización del evento, DEBE comunicarla a FESurf inmediatamente para buscar una posible solución.
 33. DEBE hacer publicidad del evento en su área de influencia, notas de prensa, material fotográfico y de vídeo del evento. Enviando a FESurf una muestra del material creado para tal fin para su exposición en la web de FESurf. Podrá utilizar los canales de publicidad de FESurf (web y redes sociales).
 34. La organización será la propietaria de la totalidad de las inscripciones recogidas en el evento para costear los gastos del evento.
 35. El Director de Carrera debe enviar los resultados a la dirección técnica nacional, rellenando los informes oficiales, en el plazo máximo de 24 horas.
 36. DEBE respetar los criterios y requisitos de organización de eventos FESurf que se describen en este documento.

CATEGORÍAS SUP RACE

Distancia de carrera TÉCNICA serán entre 3 km y 5 km. La carrera de DISTANCIA será de mínimo 10 km, preferiblemente entre 15 y 20km. Si es posible con un final a pie de unos 25 metros.

Las diferentes categorías del Campeonato de España SUP RACE serán:

Medidas de tablas:

- ALLROUND tablas no race de cualquier material, máximo 12 pies de longitud
- Tablas de race de hasta 12'6 pies de longitud

- Tablas de race de hasta 14' pies de longitud

Distancias:

- Corta 3km a 5km (debería incluir cambios de dirección y rompientes)
- Larga más de 10km, preferible 15-20 km

Sexo:

- Open (sin restricciones)
- Femenino (sólo mujeres)

Edad:

- OPEN (sin restricciones)
- SUB18 (menores de 18 años)
- SUB16 (menores de 16 años)
- SUB14 (menores de 14 años)
- MASTER (mayores de 35 años)
- KAHUNA (mayores de 45 años)

PADDLEBOARD TÉCNICA OPEN. Mixto sin límite de edad, tablas de 12 pies y distancia entre 3-5 km.

PADDLEBOARD TÉCNICA FEMENINO. Sólo mujeres, sin límite de edad, tablas de 12 pies y distancia entre 3-5 km.

PADDLEBOARD DISTANCIA OPEN. Mixto sin límite de edad, tablas de 12 pies y distancia mayor a 10km.

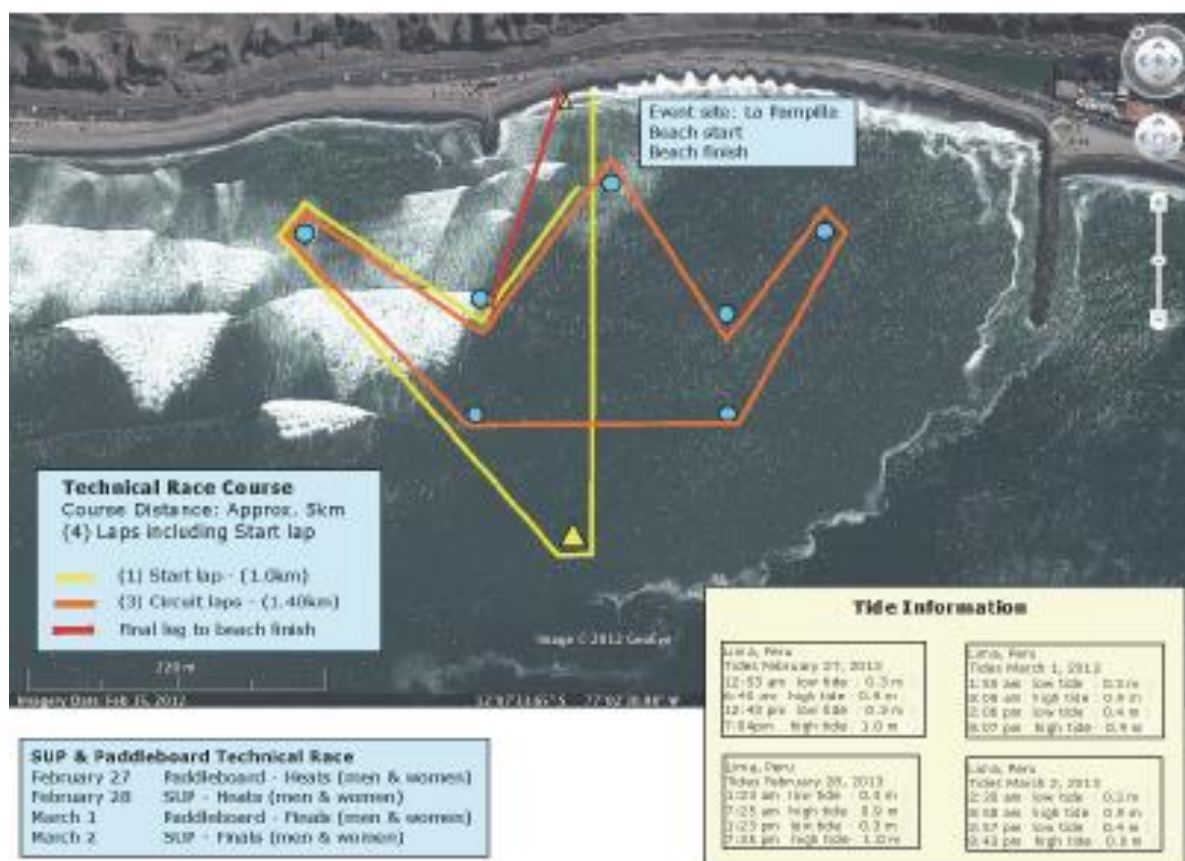
PADDLEBOARD TÉCNICA FEMENINO. Sólo mujeres, sin límite de edad, tablas de 12 pies y distancia mayor a 10 km.

MODELO DE RECORRIDO SUP RACE TÉCNICO

El modelo RACE TÉCNICO dispone de un campo offshore diseñado para desafiar a las técnicas de competición, condiciones físicas y las habilidades en surf de los participantes. Los SUPers deberán completar varias vueltas (distancia total aproximada entre 3 km. y 5 km.) a un circuito costero.

Cada vuelta podrá incluir un área de intercambio donde los competidores deben saltar de sus tablas a la playa, para completar un corto recorrido (10-20 metros) alrededor de un campo marcado.

Además se debe aprovechar la existencia de rompientes para que los SUPers demuestren su habilidad técnica en olas, hacia la playa y remontando.



MODELO DE HOJA DE CONTROL:

Esta hoja debe rellenarse antes de la carrera con los nombres y todos los demás datos de los participantes y sus tablas. Tras la carrera se completa con los tiempos y posiciones de los corredores, siendo firmada por los oficiales de la carrera.

Debe existir como mínimo una hoja de control por carrera (Técnica y Distancia). Las hojas deben enviarse, en los siguientes 2 días, en formato electrónico mediante email a la dirección de eventos nacionales

campeonatos@fesurf.net



FESURF
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF



HOJA DE CONTROL



EVENTO:

FECHA:

DORSAL	NOMBRE	APELLIDO	NACIDO	MEDIDA TABLA	LICENCIA	TIEMPO	POSICIÓN



ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF

D..... con DNI

como responsable de la organización del evento

a celebrar en localidad de

y con fechas previstas

AFIRMA CONOCER LOS CRITERIOS DE LOS EVENTOS NACIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF Y ESTÁ DE ACUERDO CON CUMPLIRLOS SEGÚN LAS INDICACIONES DE ESTE DOCUMENTO. CUALQUIER NECESIDAD DE CAMBIO DEBE SER PUESTA EN CONOCIMIENTO Y APROBADA POR LA DIRECCIÓN TÉCNICA NACIONAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SURF.

FECHA Y FIRMA:

PROTOCOLO DE EVENTOS

EL AÑO ANTERIOR

1. Presentación del proyecto a FESurf en el plazo oficial, generalmente mes de Noviembre del año anterior. Enviando la documentación requerida.
2. Si es aprobado por FESurf, el proyecto es colocado en el calendario oficial del año.

DÍAS ANTERIORES

3. Petición de todos los permisos necesarios y que procedan: ayuntamiento, demarcación de costas, capitania marítima...
3. Publicidad del evento por medios locales y envío de información para su distribución por los canales de FESurf. Presentación oficial del evento.
4. Plazo de inscripciones y revisión de que cumplen con los requisitos de LICENCIA. Establecimiento de las categorías por medidas de tabla, sexo y edades.

DÍAS DE COMPETICIÓN

5. Establecimiento de los horarios de checkin para confirmación de asistencia, cubrir la hoja de control oficial y realizar la reunión informativa a los competidores con horarios, normas y recorridos.
6. Establecer el orden de salida. Realización de las carreras y revisión de resultados. Cubrir las hojas de control oficiales con los tiempos y resultados finales.
7. Ceremonia de entrega de premios.

DÍAS POSTERIORES

8. Envío por email de las hojas de control oficiales a FESurf: campeonatos@fesurf.net
9. Redacción y envío de notas de prensa para medios de comunicación y canales de FESurf. Elaboración del material fotográfico y de vídeo.
10. Pagos a los oficiales y competidores que hayan ganado premio en metálico.
11. Resumen e informe del evento y su impacto mediático.